

Registro Civil: balance positivo en la adecuación de los mendocinos a realizar los trámites digitalmente

03/01/2023



El balance para los trámites digitales del Registro Civil es sumamente positivo. De hecho, durante todo el 2022, los mendocinos pudieron realizar los pedidos de partidas y también los certificados oficiales por internet. Esto ha sido posible gracias al proceso de modernización del Estado, implementado hace algunos años atrás por el Ejecutivo provincial. Desde enero a la fecha, el Registro Civil de Mendoza contabiliza 161.062 trámites digitales.

«La verdad es que no podemos dejar de mencionar la época de

pandemia, debido a que se reactivó este sistema de digitalización y su proceso de modernización que se había iniciado hace bastante tiempo en las áreas del Registro Civil. Durante esa etapa, el ciudadano se tuvo que acostumbrar a realizar este tipo de trámites de manera digital. La gente aceptó y se adaptó bastante bien a este sistema, por lo que hoy tenemos una importante demanda de actas y certificados», analizó ante los micrófonos de FM Vos 94.5, Pablo Morales, inspector del Registro Civil.

«Las partidas de nacimiento, matrimonio o defunción son las más solicitadas. En cuanto a la demanda de los certificados, puedo decir que la petición es alta, pero según la época. Por ejemplo, el de sostén de familia es muy requerido por los docentes antes de comenzar las clases. Las constancias de residencia o extravíos solicitadas son relativas, pero en un buen número», amplió.

Después, se refirió al número de matrimonios y divorcios registrados durante este 2022. «La cantidad de matrimonios fue creciendo durante el transcurso de este año. Las uniones se hacen más a principios de la primavera, en septiembre o en noviembre. La cantidad aumenta considerablemente hasta diciembre. En la primera quincena de enero vuelve a bajar, pero en febrero y marzo se registra otro pico de casamientos. Después de la pandemia hubo un repunte muy importante de las uniones matrimoniales, pero ahora los números son muy similares a la prepandemia», indicó Morales.

«En lo que refiere a los divorcios, lo que nosotros realizamos son las inscripciones, por lo tanto, no manejamos las cifras. No es un trámite que se haga en el Registro Civil, sino que es judicial», aclaró.

Luego, comentó cómo los ciudadanos mendocinos pueden llevar a cabo los trámites digitales mencionados. «Los interesados deben ingresar a la página web partidasdigitales.mendoza.gov.ar. Allí les van a solicitar una dirección de correo para generar una contraseña que habilita automáticamente a un usuario. Se pueden tramitar partidas de nacimientos, matrimonio, defunción o de uniones

convivenciales. También, se realizan todos los tipos de certificados habilitados. El trámite se abona como si fuera Mercado de Pago con tarjeta de crédito o débito Visa /Mastercard de cualquier entidad bancaria. Los certificados tardan de 24 a 48 horas hábiles y las partidas demoran según los datos que haya aportado el interesado», informó el inspector.

Asimismo, se refirió al auge que se está viviendo con respecto a las tramitaciones de las ciudadanías. «Muchas de las partidas digitales que nos solicitan es para la realización de este tipo de trámites. Por eso, a la hora de solicitar una partida y/o estado civil de bisabuelo/a, abuelo/a, hay que aportar la mayor cantidad de datos posibles, ya a que a fines de los años 60 recién se comenzó a colocar los números en dichas actas. Es decir, que todo lo anterior a esa fecha se busca con los datos que brinda el ciudadano. La búsqueda es exhaustiva, así que es un trámite que demora. Con las partidas de nacimientos más recientes es diferente, ya que como mucho demoran unas 72 o 96 horas hábiles”, manifestó Pablo Morales.

«Algunos de los reclamos se originan porque muchas peticiones de actas son rechazadas. Una de las causas es que quienes la solicitan no tienen un interés legítimo o no aportan los datos necesarios. En cuanto a la implementación de este sistema, somos conscientes de que no todo el mundo está preparado para hacerlo de forma online. Por eso, aún continúa vigente la posibilidad de hacer todas estas tramitaciones de forma personal en cada una de las dependencias de cada Registro Civil de la provincia de Mendoza. Hay gente que no tiene acceso a internet ni a las tarjetas de crédito, y eso lo sabemos perfectamente», agregó a modo de cierre.